



C201951-0015  
P-001

**DRA MA TERESA DE LA LUZ SANZ BARAJAS**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**COATZACOALCOS MINATITLAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DISEÑO BASADO EN WEB	4 00	SEC1	IOD	RAMIREZ GUERRERO JOSE ROBERTO	514.70	FAVORABLE	
SISTEMAS DE INFORMACION BASADOS EN LA WEB	4 00	SEC1	IOD	RAMIREZ GUERRERO JOSE ROBERTO	514.70	FAVORABLE	
				ESTUDILLO QUILANTAN ARTURO	338.10	NO FAVORABLE	NO REUNIO PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE  
DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADÉMICA Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



C.c.p. Secretaría Académica - Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal - Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos - Mismo fin  
C.c.p. Archivo